



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 506

Bogotá, D. C., jueves, 5 de julio de 2018

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2017

(agosto 30)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y tres (10:03 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto Presidente. Muy buenos días para todos.

Agudelo Zapata Iván Darío
Alba Medina Pablo Eladio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
López Flórez Inés Cecilia.

Responden siete (7) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum deliberatorio, perdón Presidente, siete (7) con la presencia de la honorable Representante Inés Cecilia López.

Con excusa los honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Cuello Baute Alfredo Ape
Lozada Polanco Jaime Felipe
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio
de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de
agosto de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los

artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 009

(Bogotá, D. C., agosto 22 de 2017)

Presentada por honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Hugo Hernán González Medina, Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Alberto Cuero Valencia, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Atilano Alonso Giraldo Arboleda y Jairo Enrique Castiblanco Parra.*

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en sesión de la Comisión Sexta del mes de agosto absuelva el siguiente cuestionario:

Financiación de los recursos faltantes del Presupuesto número 2018 a los programas y proyectos de los sectores de educación, cultura y tecnología de la información y las comunicaciones y transporte previstos en las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Financiación en el Presupuesto del pago de subsidios en el sector eléctrico y gas natural.

Proyección en el próximo quinquenio del Gasto Público ahorrado como consecuencia de la terminación del conflicto armado con las Farc.

Proposición Aditiva a la número 009

(Bogotá, D. C., agosto 23 de 2017)

Firmada por: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón y Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

El Proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para el año 2018 hace una disminución con respecto al año 2017 de los subsidios de los servicios públicos de Energía y Gas en 58%, pasando de 1,7 billones de pesos a un 1 billón de pesos. Esta medida afecta a los 10 millones de usuarios de energía y a 5 millones de usuarios de gas que se encuentran en los estratos 1, 2 y 3 del país que les tocará el próximo año pagar hasta un 130% más por estos servicios, y esta medida puede afectar en una mayor medida a los usuarios de Energía de la Costa Caribe, por la situación que hoy atraviesa la Empresa Electricaribe, se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos, y como es bien sabido, las inversiones que se requieren para mejorar este servicio son de alrededor de 5 billones de pesos, los cuales se realizarán en aproximadamente 5 años, y de no tomarse medidas de fondo sobre el particular los usuarios de este servicio podrían llegar a tomar algún tipo de vías de hecho, dado que siempre se han visto afectados por la mala prestación del servicio y aunado a ello se les estaría sumando a su descontento el aumento del valor de la factura.

Por las razones arriba dispuestas le solicitamos a esta comisión citar a debate de control político al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Minas y a la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que le expliquen al país

cuáles son las medidas de choque para menguar dicha situación. De igual manera, invítese a las diferentes agremiaciones de empresas de energía y gas, para que nos expliquen cuál es la situación de los subsidios de energía y gas en el país.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

¿En cuánto se disminuye el porcentaje de los subsidios otorgados por el gobierno Nacional de los Estratos 1, 2 y 3 de los usuarios de Energía y Gas del país con el Presupuesto presentado para el 2018? especifique por departamento y estrato.

¿Indique si esta disminución de los subsidios continuará en los próximos años? Especifique cuál va ser este impacto por año, departamento y estrato.

Ministerio de Minas y Energía

¿En cuánto se disminuye el porcentaje de los subsidios otorgados por el gobierno Nacional de los Estratos 1, 2 y 3 de los usuarios de Energía y Gas del país con el Presupuesto presentado para el 2018? Especifique por departamento y estrato.

¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1, 2 y 3? Especifique por empresa prestadora, departamentos a los que presta.

¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1, 2 y 3 con el presupuesto presentado para el 2018? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta.

¿Indique si esta disminución de los subsidios continuará en los próximos años? Especifique cuál va ser este impacto por año, departamento y estrato.

Agremiaciones de Energía y Gas.

¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorga a los estratos 1, 2 y 3? Especifique por empresa prestadora, departamentos a los que presta y por estrato.

¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorga a los estratos 1, 2 y 3 con el presupuesto presentado para el 2018? Especifique por empresa prestadora, departamentos a los que presta.

¿Indique cuál es el déficit a la fecha de los subsidios de Energía y gas de los últimos 10 años? Especifique por empresa prestadora, departamentos a los que presta y por estrato.

Firmada por: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón y Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

El Vicepresidente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz”.

Está leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Muy bien, señor Secretario, mientras se conforma el quórum decisorio, vamos a darle el uso de la palabra al Representante Iván Darío Agudelo, Partido Liberal, departamento de Antioquia.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial a todos los compañeros, y en especial a la doctora Lucy Gabriela Delgado, Directora del Departamento de Farmacia, de la Universidad Nacional, hoy viene en representación de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas; ella es también la Presidente de la Asociación Colombiana de Farmacia, investigadora de la Universidad Nacional; un saludo muy especial a la doctora Beatriz Suárez de Sarmiento, miembro asociada a la Academia Nacional de Medicina; al doctor Johnny Pabón Cadavid, investigador Propiedad Intelectual Universidad de Victoria, en Nueva Zelanda y Singapur, uno de nuestros hombres muy representativos de Colombia fuera del país, que ha venido aportándole mucho a Colombia también miembro de la Academia de Historia; un saludo muy especial a la doctora Linda Evans, que es de la Biblioteca Nacional de la Universidad de Nueva Zelanda.

Presidente, gracias. Esta semana le pedí el favor que de manera informal permitiera una intervención a algunos Representantes de la ciencia en Colombia, ante las preocupaciones tan grandes que hoy vienen dando en materia de ciencia, tecnología, innovación, nos obligan a que esta Comisión se tenga que pronunciar; en esta Comisión yo llevo 7 años, y se han hecho grandes leyes en materia de educación, de ciencia, tecnología e innovación, Presidente, colombianos y amigos Congresistas, llegó el momento que este Gobierno que soy amigo de él, que lo ayude a elegir, empecemos a demostrarle a Colombia y al mundo que la guerra se acabó; los países en el mundo que decidieron nunca más volver a hacer la guerra que superaron la idiotez y la torpeza de matarse entre ellos, dieron el paso adelante de manos de la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación, la disciplina y ante todo el amor propio. Doctora Lucy Gabriela, usted que me ha acompañado en tantos eventos en Colombia hablando de ciencia, tecnología e innovación, en la lucha de la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con recursos, en (problemas de audio) denominan a los investigadores los de la calle del frente; en los procesos humanos cuando no te quieren, no te respetan, no te reconocen, te vas para el frente.

Colombia, lo que ha venido generando hace muchos años es cerebros fugados, acá en este Congreso condecoramos el año pasado a una gran científica, Adriana Ocampo, esa mujer que ha liderado la misión de la NASA a Júpiter y a Juno; la semana pasada tuve el honor de abrir un

espacio muy importante en una universidad con Daniel Logne, Director de la NASA de SPIN OFF, la ley de la cual me siento orgulloso de ser autor y ustedes me acompañaron a que fuera una realidad; me demoré 3 años en sacarla adelante, sigo luchando por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

En Colombia se acabó ya la torpeza de matarnos, entonces demostrémosle a los colombianos que esto es una realidad, somos más de siete mil millones de seres humanos, en Colombia somos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil, según las últimas cifras del DANE, ahora no nos están esperando, somos muy pequeños y tenemos todas las potencialidades del mundo, los mares multi diversos, miren Brasil, hablaba yo con Andrés Oppenheimer, en una de sus venidas acá doctora Gabriela, que usted me acompañó también a muchas extras, doctora Lucy, unas me han salido otras no me han salido, hasta he tenido diferencias con los científicos en Colombia porque me he encontrado con murallas muy grandes en este Gobierno que yo ayudé a elegir.

En Brasil llevaron la educación del puesto 12 al puesto número 2, en Brasil viralizaron la educación, crearon un centro que se llama Embrapha, diez mil funcionarios, tres mil científicos, se acuerdan los que tenemos cierta edad (problemas de audio) y ¿Cuándo se caían los precios del café en el mundo? Decíamos esperemos que ya van a llegar las heladas en Brasil, un país no puede esperar fines competitivos esperando la tragedia y la desgracia del vecino; allá ya arreglaron ese problema, antes tenían que importar sus alimentos y hoy los están exportando y allá usted sabe doctor, lo que representa la educación para Brasil ¿será que Colombia no podrá llegar a ella? ahí tenemos las cifras de la “ONFI”, doctor Johnny el director de la “ONFI” es un colombiano, de esos colombianos maravillosos, fuera de Colombia haciendo ciencia, porque aquí no los reconocemos, no los respetamos, no los tenemos en cuenta. En Colombia vamos a tener que empezar a hacer algo, y es la oportunidad de que este Gobierno le demuestre a los colombianos, que la guerra si se acabó y es reconociendo la ciencia, la tecnología y la innovación; acá tuvimos muchas veces al director de Colciencias, espero que prontamente sea invitada señor Presidente, porqué también a Colciencias hay que escucharlo, a Colciencias hoy todo el mundo le está echando el agua sucia ¿será que Colciencias ha sido reconocido en este Gobierno? Se lo decía yo a la Ministra de Educación actual, (problemas de audio) yo estoy hablando como si fuera de la oposición y no soy de la oposición, antes yo creo que tiene más valor lo que estoy diciendo hoy, a la Ministra de Educación yo se lo decía a la doctora Janeth Giha cuando era Directora de Colciencias, inclusive yo fui ponente de la Ley del Bullying y el Matoneo, y utilizando esos términos yo le decía a Colciencias le hacen Bullying y matoneo; tuvimos muchas conversaciones con el Gobierno nacional dónde

yo les pedía el favor de que reconociéramos a Colciencias y que tuviera siquiera un asiento permanente en el Consejo de Ministros, no hay asiento permanente de Colciencias en el Consejo de Ministros, por eso le hacen Bullying y matoneo, porque no hay quien defienda los intereses de la ciencia en el Consejo de Ministros en Colombia.

Presidente, los grandes países en el mundo tienen un científico en su Consejo de Ministros, porque el mundo cambió, hoy tenemos aquí los Representantes del Ministerio de Minas, tengo entendido; en Colombia nos devoramos, nos auto consumimos, tenemos que empezar a transformar y a transferirle conocimiento a nuestros recursos naturales, y es la oportunidad que este Gobierno en manos de Juan Manuel Santos, que creo en él por qué ha aportado a esas leyes de la educación, la gratuidad universal de la educación, Icetex social, Ser Pilo Paga, tantas cosas que se han hecho en este Gobierno. Necesitamos que hoy le enviemos un mensaje de tranquilidad a las universidades, a los profesores, a los investigadores, ya la Ley de SPIN OFF doctora Gabriela, es una realidad a partir del 6 de julio, eso en el mundo ha demostrado que a partir de la creación de la Ley de SPIN OFF, se ha disparado la creación de patentes. ¿Por qué en Colombia hoy no tenemos esa posibilidad? La China pasó en un año de veinticuatro mil a cuarenta y siete mil, Estados Unidos sesenta y dos mil patentes, Corea del Sur trece mil patentes, un país que tiene ni el 10% del territorio colombiano, tiene cien mil kilómetros cuadrados, Colombia tiene un millón ciento treinta mil kilómetros cuadrados, menos del 10% del territorio colombiano, Corea del Sur, con la misma población colombiana, hoy son trece mil patentes, pero además no tienen recursos naturales, todo lo importan, lo compran al mundo lo transforman, le transfieren conocimiento y se lo venden al mundo y hoy tiene cinco veces más de ingresos del producto interno bruto per cápita de los colombianos.

Soy amigo de este Gobierno, quiero ser más amigo de este Gobierno, pero hoy tengo que decirle a este Gobierno que se está equivocando, que a la ciencia no le podemos quitar los recursos, antes hay que aumentárselos, para que nuestros científicos no se vayan, para que se sientan reconocidos, respetados y tenidos en cuenta y que ese documento de hace 25 años, ya casi le vamos a celebrar el cuarto de siglo, Colombia al filo de la oportunidad, lo he dicho en muchos escenarios el próximo documento no sea Colombia en el abismo, la guerra se acabó, el miércoles doctor estuve en Corinto Cauca, el avión se atrasó y llegue a las 10:00 de la noche a Corinto y salí a las 12:00 de la noche de Corinto.

Que emoción saber, que lo que antes era guerra hoy no existe, es un municipio que está lleno de esperanza, quien se iba a imaginar que uno pudiera salir a las 12 de la noche de Corinto, hay que hacerle un reconocimiento a esa ciudadanía,

a esa gente, y eso hay que contárselo al mundo entero; el Urabá antioqueño y en muchas partes también hay que demostrárselo, pero si nosotros cuándo nos quedamos estáticos y mucho más si le quitamos presupuesto a la educación, la ciencia y a la tecnología, nos devolvemos porque esa es la reflexión final, para que por favor señor Presidente le dé la oportunidad de hablar a estas tres personas en nombre de la ciencia; afuera no nos están esperando, Presidente Juan Manuel Santos, señor Ministro de Hacienda, ministros por favor, que Colciencias tenga asiento permanente en el Consejo de Ministros y que hallan más recursos para la ciencia. Muchas gracias Presidente.

Le pido el favor de que en una sesión informal usted permita la intervención de cinco minutos de cada uno de los que hoy me acompañan, la doctora Lucy Gabriela Delgado, la doctora Beatriz Suárez de Sarmiento y el doctor Johnny Pabón Cadavid. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Iván Darío. Cómo estamos en sesión con quórum deliberatorio, entonces podemos darles el uso de la palabra a las personas que usted trae, como usted disponga. Tiene el uso de la palabra la doctora Lucy Gabriela Delgado, por cinco minutos.

Directora del Departamento de Farmacia de la Universidad Nacional, Lucy Gabriela Delgado:

Muchísimas gracias al doctor Agudelo, gracias a todos los presentes, a las personas que nos escuchan. En nombre de todos los miembros de la comunidad académica y científica que hacen parte de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, estoy hoy acá para solicitar a ustedes cómo Representantes, cómo parlamentarios de Colombia, que impidan decididamente el recorte presupuestal proyectado para Colciencias en el 2018; de mantenerse dicha proyección los posgrados nacionales, todos los proyectos de investigación, grupos de investigación que están en las universidades en centros de investigación y desarrollo tecnológico de todo el país, quedarían paralizados para algunos pasos, otros desaparecerían; la desfinanciación de Colciencias y de la ciencia en el país ha sido sistemática en los últimos cinco años, pero con todo y eso ha alcanzado a sostener con vida algunas investigaciones que llevan años de avance; la relación entre investigación superior es total, es significativa, por lo tanto el impacto que tendría un recorte presupuestal de esta magnitud que solo alcanza para mantener con vida proyectos que vienen andando, vigencias futuras de las becas doctorales, simplemente impactarían de manera significativa en el sector educativo, cómo se ha señalado en múltiples ocasiones no es solo lo que deja de invertir el país en el 2018, sino toda la inversión que se podría tirar a la basura de los años anteriores, que así sean pocos recursos se ha venido adelantando investigación en el país.

Paradójicamente por ejemplo, los artículos científicos que aún algunos académicos se preguntan ¿para qué sirve eso? Son la base de patentes y transferencia tecnológica del sector empresarial, pero lamentablemente en el exterior; yo quiero dejarles hoy estas cifras según Simago, que es una entidad que se encarga de hacer la medición de la ciencia y del impacto de desarrollos tecnológicos en el mundo, transferidos como productos o servicios.

La producción científica colombiana entre el 2003 y el 2015, generó una serie de resultados que hoy representan mil setecientos setenta patentes alrededor del mundo, es decir, el 3.2% de la producción científica, de la producción colombiana está en patentes, desgraciadamente son patentes nacionales, a pesar de las condiciones de financiación tan adversas de los científicos colombianos, especialmente universitarios han hecho la tarea; produciendo más y mejor conocimiento en ese período, el problema es que ese conocimiento no es valioso para nosotros, es valioso para otros países, para sistemas productivos de otras regiones distintas a Colombia, es una situación parecida a Latinoamérica, pero en Colombia ya estamos llegando a puntos dramáticos, es innegable que hay conocimiento de alto valor que aprecian las empresas en el exterior pero no en Colombia. Las metas y las exigencias propuestas por el sistema de educación son absolutamente locas, pero pasan por la generación desconociendo y por la investigación científica, por lo tanto, lo menos que deberíamos hacer es seguir proyectando la Colombia más educada; al país más innovador si tenemos un presupuesto que está desapareciendo, comprendemos los problemas fiscales del país, sabemos que el cumplimiento de los acuerdos de La Habana demanda esfuerzos de todos los sectores, pero mantener a Colciencias con el mismo o mayor presupuesto que el 2017, es un aporte insignificante, para otros sectores a quienes se les ha proyectado un aumento; pero definitivamente así crónico con lo que realmente corresponde a la realidad, para no ir tan lejos, si le colocan a Colciencias doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) más, es decir, dejándolo en cuatrocientos veinte mil millones de pesos (\$420.000.000.000) para el 2018, eso nos representa la tercera parte del aumento que le dieron a la deuda pública que pusieron de más setecientos quince mil millones (\$715.000.000.000), a la Registraduría le van a poner un billón de pesos, si de ese billón le regalan doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), a la ciencia, créanme que eso no va a hacer ningún impacto en las próximas elecciones.

En el caso de Defensa, que es lo que más nos llama la atención dos billones y medio, ¿será que de ahí no nos pueden dar doscientos mil millones (\$200.000.000.000) de más? para dejar a Colciencias con cuatrocientos veinte mil millones de pesos (\$420.000.000.000) de manera que subsista la ciencia del país; por más frácking

que hagamos el conocimiento se necesita aún para hacer un frácking responsable, por más que sigamos cavando para sacar petróleo; ¿alguien ha pensado si esas excavaciones no prosperan, qué vamos a vender, o qué vamos a explotar? Señores parlamentarios, por favor, la salida es el conocimiento, nosotros no estamos empezando de ceros, en Colombia hay capacidades en todos los sectores del conocimiento. En el área farmacéutica por ejemplo, de tan altos ingresos que representa la industria farmacéutica en los países desarrollados allá ya saben que un invento, un nuevo medicamento, una nueva vacuna se tarda 20 años, aquí la queremos para el día siguiente; hay investigaciones como les mencioné ahora, investigaciones en salud que han permitido el desarrollo de nuevos medicamentos pero en el exterior, ¿cuánto perderá el país si otros llegan primero a esos productos transferibles primero que nosotros?, nosotros necesitamos también mantenernos en competencia.

Es importantísimo saber que el Gobierno, y yo creo que muchos de ustedes piensan, que la ciencia principalmente está ya garantizada con el recurso de las regalías, o con proyecticos que son puntuales con convocatorias puntuales como Colombia es Científica; hoy les debo decir que esos son proyectos o propuestas que terminan esminando la buena intención, porque en la vida real es otra, los científicos del país no contamos ciertamente con el recurso de las regalías, es importante señalar que estamos en este momento en una crisis que seguramente ustedes honorables Parlamentarios, están ciertamente confundidos porque les cuentan que tenemos millones de pesos disponibles de las regalías a los cuales nosotros los científicos no tenemos acceso real.

En resumen, si no se incrementa el presupuesto de Colciencias no será posible mantener con vida el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y lo que ha hecho por nosotros, usted honorable Representante, con la Ley de *Spin Off*, va a ser un esfuerzo muerto, porque aquí se necesitan instrumentos como el que usted ha logrado gestionar, articulados a un verdadero sistema que tenga una financiación permanente; mientras algunos piensan que la salida es acabar Colciencias, en lugar de transformarla en un Ministerio, en lugar de fortalecerla, porque realmente hay personas idóneas allí garantizando la institucionalidad, nosotros debemos decirles que por primera vez como científicos organizados pretendemos apoyar las campañas electorales, que sincera y decididamente promuevan el cambio del modelo económico de Colombia, dejemos de ser un país extractivista y que cambiemos a un modelo económico que viva del conocimiento, de la ciencia, de la tecnología, innova que es la innovación; estar acá hoy como academia de ciencias exactas físicas y naturales significa que estamos empezando a actuar como sujetos políticos, no para ser legisladores ni coadministrar, sino para juntamente con ustedes, aportar y hacer

sinergias; si los educadores hacen lo que les toca, si los estudiantes hacen lo que les corresponde, si los políticos hacen lo que les corresponde basados en el conocimiento, créanme que al país le va a ir mejor. Honorables Parlamentarios, en sus manos está el futuro del país, yo los invito a que ayuden a sembrar futuro, con nosotros tienen una comunidad académica, docente y estudiantil que los apoya, les pido por favor pelear por un presupuesto digno para Colciencias, qué estamos pidiendo, creemos que no es mucho al menos cuatrocientos veinte mil millones de pesos (\$420.000.000.000), para Colciencias en el 2018, contamos con ustedes. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien, doctora Lucy Gabriela Delgado, tiene el uso de la palabra la doctora Beatriz Suárez, por un tiempo de cinco minutos.

Academia Nacional de Medicina - Beatriz Suárez de Sarmiento:

Muchas gracias Presidente y Representantes de esta Comisión Sexta. En primer lugar quiero agradecerle a... porque es el gran sentimiento que tenemos los investigadores en Colombia, es que el Gobierno no nos oye, y tengo que ser muy clara para decirles cómo es que el año pasado cuando la misma Ley de Presupuesto de 2017, recortó arbitrariamente los sueldos de la investigación en salud, que es una de las áreas que tiene mayores científicos en Colombia, que más resultados a dado ¿y el Gobierno qué fue lo que hizo?, pasó el 40% que es el Fondo de Investigación en Salud, que más o menos son sesenta mil millones (\$60.000.000.000) al año que se reponen porque es el producido de las transferencias de las rentas al sector salud (los juegos de azar), eso fue la Ley 643 del año 2001, que siendo Ministro de Hacienda Juan Manuel Santos, firmó esa ley y firmó el decreto por el cual Colciencias debería al Ministro hoy Colciencias, eso funcionó hasta el año pasado que nos quitaron el 40% del Fondo, es decir, este año de sesenta mil millones (\$60.000.000.000) que le adjudicaron al Fondo, cuarenta mil millones (\$40.000.000.000) que eran para investigación, y veinte mil millones (\$20.000.000.00) fueron para... sé que ayer hubo un debate en la Comisión Séptima sobre Residencias Médicas y veinte mil millones (\$20.000.000.000) no solucionan el problema, es que no lo va a solucionar y lo dijimos en miles de cartas; el año pasado pasamos a nombre de los investigadores una carta a la Presidencia de la República, cartas a los Ministerios de Educación, de Hacienda, de Salud y ellos no quieren oír; entonces yo creo que eso es uno de los principales problemas que tiene, y sí estoy muy de acuerdo con el Representante cuando decía es un bullying, si totalmente es un ¡bullying! para los científicos así nos sentimos nosotros; entonces realmente yo hoy... ¿qué pasó cuando en el año 2012 cambiaron la Ley de Regalías, qué sucedió?, sucedió que nosotros los científicos también en muchos foros,

en muchas comunicaciones, dijimos va a ser un fracaso porque como decía muy bien la doctora Delgado, nosotros no teníamos la autoridad para decir este proyecto sí sirve, finalmente se terminó desviándolo de las regalías y todos saben muy bien cuánto suman por esas regalías, porque la decisión no la tomábamos los científicos, ni la tomaba Colciencias, era un invitado de piedra Colciencias a los famosos OCAD, donde realmente ahí era que aprobaban lo del asadero de pollo producto social, ¿qué puede hacer una persona invitada de piedra, frente a todos los problemas de los Gobernadores, si eran los que tomaban la última decisión? Se sabía, lo dijimos desde los años 2012, 2013, 2014, 2015, hasta que pasó lo que tenía que pasar, eso se sabía, eso estaba previsto y había muchas comunicaciones que ustedes las podían leer en las revistas de todas partes, en los periódicos, pasó lo que tenía que pasar; entonces hoy todo el mundo viene a decir que no lo desviaron, no lo desviaron los científicos, ni lo desvió Colciencias, lo desviaron los gobernadores; porque esos eran los que tenían la autoridad de aprobar el 10% de las regalías era para ciencia, investigación y desarrollo, entonces no nos podemos ahora venir a lavar las manos, que nunca...

Presidente:

Muy bien, doctora Beatriz. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos el doctor Johnny Pabón Jaramillo.

Investigador Propiedad Intelectual Universidad de Victoria en Nueva Zelanda y Singapur, Johnny Pabón Cadavid:

Buenos días, gracias por esta invitación. Yo creo que aquí lo que estamos también debatiendo es la honestidad del diseño del futuro de este país, tenemos que dejar de ser un país indolente, que nuestros Gobernantes sean indolentes frente a este país; qué país es el que queremos hacia futuro, ¿queremos un país basado en una economía extractivista, como decía la compañera de la academia, o queremos un país basado en una economía del conocimiento, yo soy abogado de la Universidad Externado de Colombia, luego hice una maestría en Singapur en gestión del conocimiento, actualmente vivo en Nueva Zelanda donde hice mi PhD, he estudiado en Francia, Indonesia, Singapur, he estado en Corea, y he visto cómo estos países han avanzado basados en un propósito común, que es apuntarle a la educación y al conocimiento, a la innovación, y para poder innovar se necesita inversión no buenas intenciones, se necesita riesgo.

En la universidad que estudié en Singapur, que es un país de cuatro millones de habitantes, en Nueva Zelanda que es de cuatro millones y medio de habitantes, invierte el doble en solamente una universidad, que es lo que se está proponiendo que se invierta en Colombia, que es un país de cincuenta millones de habitantes; entonces qué honestidad es la que hay en un discurso de un posconflicto y apuntarle hacia la paz en Colombia,

si no se está invirtiendo en educación y no se está invirtiendo en conocimiento, no hay honestidad entonces a lo que los invito es a que nos digan a los colombianos cuál es el país que ustedes quieren para sus hijos, porque sin educación, sin inversión en innovación, tecnología, en ciencia, no hay futuro, o el futuro que hay es un futuro oscuro, el futuro de la guerra que va a continuar y que tenemos desde el siglo XIX en Colombia.

Me comentaba el honorable Representante Iván Agudelo, la cosa es señores, yo actualmente vivo en Nueva Zelanda, conozco colombianos en todos los rincones del mundo que no quieren volver a Colombia precisamente por este tipo de iniciativas, de recortes presupuestales porque aquí no hay un ecosistema para la generación de conocimiento, para la inversión en tecnología, para la inversión en ciencia, entonces qué colombiano quiere volver a Colombia, cuáles son los colombianos que queremos atraer a Colombia, pero también estamos en un mundo global tenemos que mirar más allá de un...el mundo compite igualmente, cuáles son esas ventajas competitivas, nuestra biodiversidad, qué tanto nos enorgullecemos de ella, pero hacemos es una inversión en destruirla, en la minería y no en cómo generar ciencia, generar innovación alrededor de nuestra biodiversidad.

Entonces señores Congresistas, ustedes representan la democracia colombiana, el Gobierno de Colombia, los invito a que por favor se esfuercen y luchen para que Colombia sea un país en el que todos los colombianos que estamos fuera queramos regresar y la única forma de hacer eso es generar un ecosistema para la innovación, para el conocimiento, para la paz.

Mil gracias y los invito a reflexionar fuertemente y a luchar por los científicos que es tan importante para el futuro y diseño de un mejor país.

Presidente:

Muy bien y para cerrar este tema me ha pedido el uso de la palabra el Representante a la Cámara Iván Darío Agudelo, del Partido Liberal, del departamento de Antioquia.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Para agradecerles a la doctora Beatriz, a la doctora Lucy Gabriela, al doctor Johnny también miembro de la Academia de Historia de Colombia, recientemente vinculado ahí, con sus capacidades y cualidades en el mundo entero. Yo voy a radicar en este momento un oficio dirigido al Presidente de la República, los que quieran acompañarme, bienvenidos; estamos en la economía del conocimiento, en la era del conocimiento, a mí me preocupa demasiado que estos países van a una velocidad impresionante, es como si nos pusieran a vivir en un tiempo real se atribuyen de seres humanos y nosotros tampoco tenemos todas las oportunidades del mundo; señor Presidente usted tiene hoy una gran oportunidad en sus manos, demostrémosle a los colombianos, al mundo entero que la plata que utilizábamos

para matarnos entre los colombianos la vamos a utilizar para educar a los colombianos para que estos jóvenes entiendan los mensajes, yo me estoy recorriendo las universidades hablando con los jóvenes de 18, 19, 20 y 21 años, esos que nunca han elegido un Presidente, esos que nunca han elegido un congresista, pero más aún, esos que nunca han elegido todavía el país en el que quieren ellos enterrar a sus padres o que sus padres los entierren a ellos; es la gran oportunidad señor Presidente, lo he acompañado en muchas oportunidades para que Colombia empiece a construir la nueva ruta. Muchas gracias señor Presidente.

Secretario:

Excúseme Presidente, quiero informarle que ya está conformado el quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

Vamos a someter a consideración el Orden del Día leído, abrimos la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante a la Cámara Víctor Correa, posteriormente al Representante Jorge Tamayo.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente, volvemos a repetir lo que ya dijimos en las sesiones pasadas cuando estaban acá los funcionarios del Gobierno, la sorpresa que significa recortar el presupuesto a la ciencia, tecnología e innovación, y no proyectarla al futuro con mayores recursos porque en últimas ahí podemos desarrollar muchas potencialidades y salir de la dependencia tan grande que hoy es el problema, de hecho la dependencia del sector primario particularmente del sector extractivista y los factores de la...a la cual no voy a repetir todos esos argumentos porque quiero más bien hacer la misma propuesta concreta del quehacer; por supuesto, que la que suscriben me uno a la iniciativa que tiene el Representante Iván Darío Agudelo, que es un abanderado de la defensa de la ciencia en este Congreso de la República; pero creo que hay que llevar esta propuesta no solo a Presidencia, sino también al Congreso a los debates de presupuesto; yo le sugeriría Representante Iván Darío que construyamos una proposición, para que esa propuesta sea suscrita por todos los miembros de la Comisión, para que los miembros de la Comisión, además busquen a los miembros de su partido que están en las Comisiones Económicas, para que firmen esa proposición y meternos al debate en las Comisiones Terceras y Cuartas, para buscar que lo que el Congreso mueve, que históricamente no ha sido mucho, lo que el Congreso mueve en términos

de presupuesto, incluya mayor presupuesto para la ciencia, la tecnología e innovación; que puede ser, porque ahí van a decir bueno y las fuentes, yo sugeriría que estuve revisando un poco la cifra Representante Iván Darío, que el aumento del presupuesto de Defensa es significativamente alto comparado con el resto de 8.2%, eso no tiene ningún sentido, lo que el Ministerio de Hacienda justifica este aumento es en la carga laboral que tienen, el ministerio tiene un montón de gente y si el salario sube el 7%, entonces tiene que subir de una manera proporcional el presupuesto, pero no tocan inversión, y puede ser una propuesta, es decir, venga recortemos inversión en Fuerzas Militares, doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) en una proposición y esos doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) se vayan para Colciencias, hacemos la proposición y hacemos el trabajo.

Yo sí me seguiré oponiendo, como lo he hecho todo este tiempo al recorte del presupuesto de la ciencia, fui incluso contra mi partido yo lo expuse en el debate de la Reforma al Sistema General de Regalías a la extracción de los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación los 1.3 billones de pesos, por lo que eso implicaba no dejando de reconocer que tienen serios problemas tanto que también lo planteaban en el sistema y que por eso no se puede acceder y que hay grandes líos con la politiquería regional alrededor de los OCAD, me opuse a lo del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación, el Fondo de Investigación en Salud me opuse cuando tuve el debate sobre la mesa, porque no era el apunte obviamente, estoy impulsando el pago de los residentes porque el aporte no puede ser ese, entendiendo que había un déficit en el fondo para las becas, créditos significativo, pero no podía ser de ahí, lo que pasa es que los colombianos nunca vieron ni lo uno ni lo otro para ser mayoría; yo dejaría esa propuesta sobre la mesa, esperando que los compañeros la acojan, me parece que nombrar una pequeña comisión que redacte la proposición y en concreto también dar la pelea frente a la Presidencia de la República, para mover el escenario de los debates de las Comisiones Económicas.

Presidente:

Muy bien Representante Víctor Correa. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo, Partido de la U, departamento del Valle, con esto ya cerramos el tema y seguimos con el Orden del Día.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Un saludo a todos los integrantes de la Comisión, yo les comparto la preocupación y el sentimiento, mas no comparto la calificación que este refiere... voy a decirles algo esencial, la debilidad, la falencia que permitan que origen de proyectos de los territorios para que sean viabilizados y hacer ingeniería bien grande, tengo una... la ciencia y la tecnología

que es la educación, el trabajo, para poder tener ciencia y tecnología; y allí es donde ha estado mi lucha y tengo que reconocer que este Gobierno ha avanzado contra corriente y marea, que siempre ha tenido el presupuesto de educación mantenga... Inclusive ya tenemos es que avanzar frente al modelo educativo que tenemos, la revisión del modelo educativo me parece ... yo pienso que desde aquí hay una cosa común por la defensa de la ciencia y la tecnología, pienso que hay que hacerlo frente al Gobierno, lo hemos hecho para defender los recursos pero también tenemos que entender que asomando la cabeza frente a una situación bien compleja, bien difícil donde la sociedad, los dirigentes y gobernantes prefirieron matarnos que educarnos, entonces vamos hacer una... todo tiene ejemplo.

El campo, a gritos reclama esa reforma agraria, el campo a gritos reclama vías, reclama educación, salud, saneamiento básico, todo sale ahora nuevamente sobre la mesa, hay que tener equilibrio de dónde tenemos que priorizar, eso tiene que ser entre la... la crisis que vive la sociedad colombiana es terrible, si hay dos alternativas el día de hoy...

Una sociedad que está corrompida, que está corrupta, sus miembros van a actuar de esa manera, lo único que puede alterar eso es el tema educativo, que nuevamente entiendan que tienen que dedicarse a formar al ser humano, a estructurarlo antes que a informarlo, de nada sirve excelentes profesionales, bien informados si no tienen forma, y vienen a actuar contrarios a las formas se deformará en la sociedad, entonces para mí es fundamental, yo reclamo educación, para que la educación básica cupos que así tiene que ser, es decir, todo se vuelve urgente, y lo defienden y yo sé qué es eso, hay que hacer una mesa de concertación, de prioridades de nuestra sociedad para atenderlas, es una realidad que el tema social que nos sustrajo durante más de 60 años, para andar caminos de desarrollo y de oportunidades tenemos que hacerlo, si algo tenemos que reconocerle que con todas las limitaciones, con todos los problemas que ha tenido este Gobierno, ha sido el precursor de todos estos procesos de cambio, de oportunidades, de entender que Colombia tiene una posibilidad diferente a la guerra y a matarnos; pienso que a "al César lo que es del César" y a "Dios lo que es de Dios".

Presidente:

Muy bien Representante Jorge Tamayo. Secretario continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Sí Presidente. Segundo punto citación a servidores públicos de conformidad con los artículos 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92, y en desarrollo de la Proposición 009 y aditiva que trata sobre la financiación de los recursos faltantes del Presupuesto de 2018 a los programas y proyectos de los sectores de

educación, cultura y tecnología de la información y las comunicaciones y transporte previstos en las metas aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, la situación de los servicios públicos en el sector eléctrico y gas natural, y cuáles son las medidas de choque para arreglar esta situación.

Al respecto señor Presidente, me permito informarle lo siguiente: los citados a este debate son los Ministros de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, quien ha presentado una excusa y ha delegado en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible; él se excusa porque también está citado en las Comisiones Económicas; el Ministro de Minas igualmente presenta excusa y ha delegado en el Viceministro de Energía (Encargado), doctor José Miguel Acosta Suárez, para que en nombre del Ministerio de Minas absuelva los interrogantes que hay en el día de hoy, lo anterior debido a que él se encuentra en la ciudad de Villavicencio, con la señora Ministra de Trabajo, revisando los avances de la mesa de diálogo de hidrocarburos con los Alcaldes de la región; el señor Superintendente de Servicios Públicos ha presentado excusa y ha delegado al doctor José Fernando Plata Puyana, Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible, presenta excusa porque se encuentra fuera de la ciudad, así mismo están invitados los doctores del gremio, doctor Gustavo Galvis Hernández, Presidente de Andesco, agremiaciones de Energía y Gas, el doctor José Camilo Manzur Jattín, Director Ejecutivo de Asocodis, invitado, está aquí presente, la doctora Ángela Montoya Holguín, Presidente Ejecutiva de Acolgen, está invitada, se encuentra presente, el doctor Orlando Cabrales Segovia, Presidente de Naturgas, está invitado, se encuentra presente.

Puede continuar Presidente con el desarrollo de la sesión.

Presidente:

Muy bien Secretario, le damos un saludo muy especial a todas las personas del Gobierno que nos acompañan, al doctor José Miguel Acosta Viceministro (Encargado), al doctor José Fernando Plata Puyana, Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible, a los delegados y personas presentes de Andesco, Asocodis, Andeg, Acolgen, y el Presidente de Naturgas, para iniciar esta sesión programada para el día de hoy. Le vamos a dar el uso de la palabra al Viceministro mientras llega el doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible. Tiene el uso de la palabra, doctor José Miguel Acosta Suárez, Viceministro de Energía (Encargado).

Ministerio de Minas y Energía, Viceministro de Energía (E) José Miguel Acosta Suárez:

Buen día Presidente, Representantes, como lo decía el señor Secretario el Ministro se excusa con la Comisión, está en este momento en la ciudad de Villavicencio, la Viceministra está fuera del país, me han delegado para acompañarlos...

Presidente:

Muy bien el doctor José Miguel Acosta. Tiene el uso de la palabra el doctor José Fernando Plata Puyana.

Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible - José Fernando Plata Puyana:

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes, me ayuda la presentación del Ministerio de Minas y Energía para contarles lo que estamos haciendo desde la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de asegurarnos que los recursos de los subsidios que como vemos son escasos, sean utilizados adecuadamente; y para eso quiero contarles las cinco iniciativas en las que está trabajando la Superintendencia de Servicios Públicos para lograr el objetivo, la primera, está relacionada con asegurar que los prestadores no les cobren al Ministerio de Minas y Energía más subsidios de los que verdaderamente tienen derecho ¿Por qué se está presentando ese problema? Debido a que se han identificado indicios de algunas prácticas de los clientes en donde inflan las cifras para que posteriormente el Ministerio de Minas y Energía les giren más recursos de los que deben ser; sobre este caso ya tenemos una investigación en curso y ustedes entenderán tenemos que dar todo el curso al debido proceso para poder tener una respuesta en este momento estamos en la etapa de investigación.

Segunda estrategia identificada, el Ministerio de Minas y Energía explicó cómo funcionan el tema de los subsidios y contribuciones, cuál es la conducta que preocupa a la Superintendencia de Servicios Públicos, hay algunos comercializadores que dentro de su portafolio de clientes reciben más contribuciones y eso le genera un excedente y este deberían girárselos al Ministerio de Minas y Energía, para que el Ministerio de Minas y Energía luego lo devolviera, lo repartiera a aquellos comercializadores que están en la situación opuesta; es decir, que tienen un déficit, que reciben menos contribuciones de los subsidios que tienen que dar para sus usuarios, en ese tipo de casos tenemos una mesa de trabajo en donde tenemos un calendario bastante apretado, bastante estricto, con el fin de abrirle investigaciones a todas y cada una de las empresas que se demoren así sea un día en girarle al Ministerio los recursos excedentarios que recolectaron vía contribuciones, una investigación ya está en ese sentido contra una empresa, igualmente se encuentra en curso el debido proceso para que esta empresa los gire.

La siguiente parte de la estrategia está relacionada con asegurarnos que los recursos lleguen a los usuarios finales, porque aquí lo que preocupa es la estrategia del comercializador de

cobrar los subsidios al Gobierno nacional, pero esos subsidios deben tener como destinatario final al usuario y no le está llegando en todos los casos como debía ser para ese tipo de escenario; ya la Superintendencia de Servicios Públicos tiene dos investigaciones en marcha, dentro esas una de las cuales ya todos ustedes conocen casos como el de Electricaribe, y los subsidios “FOES”.

Cuarta estrategia, es bastante preocupante ya que busca atacar aquellos casos en donde la competencia en infraestructura la realizan con recursos públicos, y lo que dice la ley es que en esos casos donde la infraestructura se construye con servicios públicos, el distribuidor no va a poder cobrarle la tarifa de esa inversión, porque esta inversión no vino con recursos propios sino que vino con recursos del Estado; aquí específicamente hago referencia a aquellos casos en donde el distribuidor le cobra al usuario en la tarifa por una inversión que no hizo, por una inversión que verdaderamente se hizo con recursos públicos; sobre este caso específico tenemos igualmente una investigación, ya se impuso una sanción por el valor de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), sin embargo está en recurso de reposición, el prestador ya presentó su recurso y le corresponderá entonces a la Superintendencia resolverlo, analizar cada uno de sus argumentos para decidir si ratifica la decisión o la modifica.

Última estrategia, hay una herramienta muy poderosa que tiene la Superintendencia de Servicios Públicos y se llama el Sistema Único de Información, que es una base de datos que prácticamente tiene el repositorio de más de diez años de información, alrededor de más de 1.200 variables y dentro de esa información o base de datos están todos los reportes que presenta mensualmente el comercializador y que utiliza la Superintendencia de Servicios Públicos para verificar si los subsidios los están aplicando o no.

En ese tipo de casos se ha identificado por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, la conducta que consiste en no reportarle a la base de datos esa información, de manera que corresponde a esa empresa abrirles una investigación porque debe la Superservicios tener toda la información disponible para verificar si la están aplicando o no adecuadamente. Estas son las cinco estrategias que la Superintendencia de Servicios Públicos ha desplegado y desde luego trabajando conjuntamente en mesas de trabajo ya establecidas con el Ministerio de Minas y Energía, para avanzar en la búsqueda del objetivo para lograr que se haga una correcta aplicación de los subsidios.

Pero hay algo muy interesante que es con lo que yo quiero cerrar mi presentación; es la iniciativa que tiene en este momento la Delegatura de energía y gas que consiste en hacer uso de la iniciativa de base de datos tan poderosa de la que les conté, para hacer cristalización de los subsidios sea abierta al público, esta iniciativa no

es un invento de la Superintendencia de Servicios Públicos, no es nada diferente a una iniciativa que ustedes honorables Congresistas, fueron los que la hicieron, ustedes a través de la Ley 1712 de 2014, ley conocida como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, precisamente nos impusieron a todos los funcionarios la obligación de ser proactivos en la divulgación de la información que sea necesaria precisamente para que los ciudadanos ejerzan sus derechos.

Por eso es que para avanzar en ese objetivo de lograr que los subsidios sean correctamente utilizados, sean correctamente aplicados, la Superservicios desde principio de año avanzó en el proyecto de abrir esa base de datos, ¿en este momento en qué estamos? ya agotamos todo el trámite; ya logré que los que estamos aquí reunidos presentaran sus comentarios, reuniones, socialización, en este punto; lo único que resta es que la dirección de informática de la Superservicios termine de agregar detalles para lograr ese objetivo de abrir esa base de datos, y esperamos que con esa base de datos finalmente se acceda a un objetivo que es lograr la multiplicación de la vigilancia, lograr que ya no sea solamente la Superservicios la que tenga la información necesaria para fiscalizar los subsidios y que cualquier ciudadano puede hacerlo, cualquier otra entidad del Gobierno, ustedes honorables Congresistas tendrán también esa base de datos, así con tiempo, un académico pueda apoyar al Gobierno nacional en ese objetivo y es la correcta utilización de los subsidios.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien, doctor José Fernando. Ahora le damos el uso de la palabra al doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, que viene en representación del doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, Juan Francisco Arboleda Osorio:

Presidente, honorables Representantes, muchas gracias por la invitación, mis excusas, estaba atendiendo otra situación del Ministerio en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y por eso me demoré un poco en llegar.

Vengo un poco a retomar lo que les dijo la semana pasada el Viceministro Dimitri Zaninovich, en cuanto a cómo se realizó el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2018, es importante tener en cuenta, que entre 2017 y 2018 la regla fiscal, la Ley 1473 de 2011, nos impone reducir el déficit fiscal en 0.5% del PIB, eso obviamente se está viendo reflejado en un apretón en todos los sectores que componen el Gobierno nacional, mientras los ingresos se van a mantener medianamente constantes en 15.3%, 15.4% del PIB; la regla fiscal nos impone reducir el gasto, aquí lo podemos ver, pasamos del 19% proyectado de este año, a 18.5% que debe ser el

2018, para respetar la regla fiscal, esto nos va a llevar a un balance fiscal total del 3.6% de 2017, a 3.1% en 2018, entonces, quiero aquí destacar que tal vez el capital más importante de la economía colombiana hoy, es la disciplina fiscal, la solidez de las finanzas públicas, tal como lo han reconocido las diferentes agencias y los diferentes agentes del mercado, mercado en términos internacionales, y en ese orden de ideas, así se construyó el Presupuesto General de la Nación para el próximo año; este presupuesto está en construcción, está en debates, se están adelantando en este momento los debates en las comisiones económicas conjuntas, y bueno, de la mano del Congreso, de ustedes con sus sugerencias, trataremos de oírlas, ponerlas en práctica, siempre y cuando las restricciones fiscales nos lo permitan, la idea es llevar la deuda neta del Gobierno nacional Central a niveles del 30% en 2028.

Finalmente, esto nos dio un proyecto de presupuesto, que yo creo, ustedes ya conocen los números, me voy a ir muy rápido. Un proyecto de presupuesto de 235.6 billones de pesos, que está compuesto entre presupuesto de la Nación por 221 billones, y los recursos de los establecimientos públicos por 14.5 billones, en términos de gastos, los gastos de personal y generales suman 38.6 billones, las transferencias que es la parte más importante de funcionamiento, generalmente hablamos de funcionamiento, y el común de la gente piensa en los sueldos, burocracia, y lo más importante en gastos de funcionamiento son las transferencias, las pensiones, el SGP, eso es lo que nos ocupa más parte del funcionamiento, y además son mandatos de ley, tenemos que respetar eso antes que nada, y eso sumado también a la restricción fiscal, nos aprieta el espacio para la inversión.

Operación comercial 2.2 billones, el servicio a la deuda también tiene que honrarse, nuevamente, eso es lo que más han reconocido las calificadoras internacionales y los mercados financieros mundiales de Colombia, como se ha comportado la deuda, tenemos que seguir respetando eso y honrando el servicio de deuda 51.9 billones y la variable que cierra el Presupuesto General de la Nación, desafortunadamente es la inversión que nos deja en 34.3 billones de pesos.

Pasando a los sectores que nos ocupan la situación de hoy, voy a detenerme en los rubros más importantes, en los diferentes sectores; en Comunicaciones tenemos un presupuesto total de 1.52 billones de pesos, que se divide básicamente en seiscientos noventa y seis mil millones (\$696.000.000.000), para facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional, en esos seiscientos noventa y seis mil millones (\$696.000.000.000), tenemos trescientos mil millones (\$300.000.000.000) para Telecomunicaciones Sociales, ciento cuarenta mil millones (\$140.000.000.000) para canales de televisión, noventa y dos mil millones

(\$92.000.000.000) para promoción, acceso y apropiación de las TIC en las regiones de Colombia, y setenta mil millones (\$70.000.000.000), uno de los más importantes, para computadores para educar. Cuatrocientos quince mil millones (\$415.000.000.000) son las transferencias del sector, donde doscientos cincuenta y cuatro mil millones (\$254.000.000.000) son los excedentes financieros del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Fontic", transfiere a la Nación, ahí también están las mesadas pensionales y cuarenta y siete mil millones (\$47.000.000.000) para la Franquicia Postal y Telegráfica de los órganos que componen el Presupuesto General de la Nación; tenemos para Soporte Institucional y Gestión del Sector TIC, doscientos veintiocho mil millones (\$228.000.000.000), ahí por ejemplo está la nómina del sector, que suma ciento sesenta y cinco mil millones de pesos (\$165.000.000.000), para atender 781 empleos, y por otro lado el Fomento en Desarrollo Aplicaciones TIC, ciento ochenta y tres mil millones de pesos (\$183.000.000.000); eso básicamente es lo que compone el 1.5 billones del sector TIC, aquí lo más importante es el "Fontic" que tiene sus propios recursos.

Pasemos al Sector Cultura. El presupuesto total de Cultura suma trescientos cincuenta y dos mil millones de pesos (\$352.000.000.000), donde funcionamiento son doscientos veintinueve mil millones (\$229.000.000.000) y la inversión son ciento veintidós mil millones (\$122.000.000.000), y se distribuye de la manera que ven ahí, donde lo más importante son ochenta mil millones (\$80.000.000.000) para apoyar cerca de 1.900 proyectos en las regiones de Colombia, a través del Programa Nacional de Concertación; en Patrimonio Cultural Identidades y Memoria, tenemos setenta y un mil millones (\$71.000.000.000), donde hay diferentes partidas, pero la más importante es el apoyo a los Municipios y Departamentos, para promover y desarrollar la cultura, con cincuenta y siete mil millones de pesos (\$57.000.000.000); para Infraestructura de Cultura y Conservación del Patrimonio, tenemos cincuenta y nueve mil millones (\$59.000.000.000), donde con veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) para la dotación de infraestructura nueva en las diferentes regiones del país, en un tema que se llama para Emprender Cultura más Oportunidad para el Desarrollo, tenemos veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000); esto es lo más importante en el sector Cultura.

En Educación. El sector que tiene la mayor parte del Presupuesto General de la Nación, esto por tercer año consecutivo viene siendo así, lo que muestra la importancia que le está dando el Gobierno nacional al tema educación, el sector suma 35.4 billones; donde funcionamiento son 33.03 billones e inversión 2.3 billones, ahí en funcionamiento lo que les venía diciendo anteriormente, está la transferencia por SGP, el tema de Educación que suma 20.7 billones de

pesos, y están también las pensiones del magisterio el “Fomag”, que suma cerca de 8.5 billones de pesos, entonces, ese funcionamiento de 33.03 billones ya tenemos ahí 28 billones de pesos; para las universidades públicas se han programado por ahora en el proyecto de presupuesto, para el otro año, 3.6 billones de pesos, donde 3 billones son para gastos de funcionamiento, y el resto son para temas de inversión; en el Icetex las líneas de crédito y de Ser Pilo Paga, tenemos programados por ahora quinientos noventa y un mil millones de pesos (\$591.000.000.000), para la atención de cerca de 278.000 estudiantes; el tema de Alimentación Escolar, tiene una asignación por ahora de ochocientos cuarenta y tres mil millones de pesos (\$843.000.000.000), donde se espera contar con 5.4 millones de raciones, para beneficiar a los niños y a los entes en todo el territorio nacional; para Infraestructura Educativa del Sector, tenemos cuatrocientos noventa y siete mil millones de pesos (\$497.000.000.000); esos serían los ejes más importantes del sector educación, tal como lo estamos programando para el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2018.

En el tema de Minas. Somos conscientes que hay esfuerzos por hacer, el sector Hacienda es consciente de los recursos que faltan para atender principalmente los subsidios de energía y gas, como les dije, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación está en proceso de construcción, esperamos que nuevamente, respetando las restricciones fiscales, podamos hacer un esfuerzo, para atender de la mejor manera el tema de los subsidios de energía y gas, creo que el Viceministro encargado ya habló un poco de esto, ustedes ya lo saben, el sector Minas tiene asignados 2.36 billones de pesos, para el próximo año, de los cuales para funcionamiento son seiscientos sesenta y ocho mil millones (\$668.000.000.000); inversión 1.7 billones, donde lo más importante en inversión es cerca de 1 billón de pesos para atender subsidios de energía y gas, y como lo dijo el Viceministro encargado, hay quinientos cincuenta y tres mil millones (\$553.000.000.000) para atender subsidios de energía, y cerca de trescientos diecinueve mil millones (\$319.000.000.000) para gas red, noventa y siete mil millones (\$97.000.000.000) a través del FOES, treinta mil millones (\$30.000.000.000) para el transporte de combustible líquido entre Yumbo y Pasto, y diecisiete mil millones (\$17.000.000.000) para GLP, para beneficiar cerca de 229.000 hogares, principalmente en los departamentos de Nariño, Putumayo, San Andrés Islas y la zona del Macizo Caucaño; para exploración de hidrocarburos, principalmente en cabeza de la “NH” tenemos doscientos ochenta mil millones de pesos (\$280.000.000.000), Fondos de Electrificación y Gas tenemos ciento sesenta y siete mil millones (\$167.000.000.000), distribuidos así: en el FAER tenemos asignados ciento seis mil millones de pesos (\$106.000.000.000), para atender en zona

rural cerca de 8.500 usuarios; en el “Fami” cincuenta y seis mil millones (\$56.000.000.000) para atender cerca de 2.800 usuarios; en el tema de Desarrollo Energético en las Zonas No Interconectadas y Proyectos de Fortalecimiento, hemos asignado recursos por ciento cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$154.000.000.000), para temas de desarrollo geológico y minero, de labores principalmente en cabeza del Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Minería, cuarenta y seis mil millones de pesos (\$46.000.000.000); temas de Desarrollo Ambiental sostenible, veinte mil millones (\$20.000.000.000), Conocimiento Científico de la Nación 9.7 billones de pesos.

Aquí hay un tema muy importante a mencionar, son los excedentes que transfiere la Agencia Nacional de Hidrocarburos a la Nación, por doscientos setenta mil millones de pesos (\$270.000.000.000); la planta del sector 1.356 funcionarios, suman cerca de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000); esto sería lo que compone el sector de Minas y Energía en el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Sector Transporte. Este sector suma cerca de 6 billones de pesos, donde funcionamiento son 0.93 billones, inversión 4.3 billones, aquí tenemos la deuda pública, esa deuda se refiere a los aportes al Fondo de Contingencias, por los proyectos de Cuarta Generación (4G), o proyectos de APP, en cabeza de la ANI; entonces, para Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Vial, tenemos destinados 3.23 billones de pesos, como les decía, ahí están los temas de APP de la ANI, por 1.5 billones, y también Infraestructura no concesionada en cabeza del Invías; Apoyo Misional, donde está la planta del sector, cerca de novecientos veintiséis mil millones (\$926.000.000.000), para atender una nómina de 4.683 funcionarios, esto suena un poco elevado, pero recordemos que la Aerocivil tiene bastantes empleados, además, esparcidos en los diferentes aeropuertos del territorio nacional; el aporte al Fondo de Contingencias, se los mencioné ya, cerca de setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000); temas de Construcción para Aeropuertos seiscientos ochenta mil millones de pesos (\$680.000.000.000), para atender aeropuertos como El Dorado, el de Armenia, Cali, Leticia, Pasto, entre otros; noventa y cinco mil millones de pesos (\$95.000.000.000) para la Red Férrea; cuarenta y ocho mil millones (\$48.000.000.000) para el dragado y vías de acceso a los principales puertos marítimos; dieciocho mil millones (\$18.000.000.000) para el mantenimiento del Canal del Dique, construcción y rehabilitación de muelles de interés regional; todo esto en el territorio nacional. Por último, temas de Seguridad Vial, básicamente el presupuesto de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), y la gestión institucional que compone adquisición y mantenimiento de equipos y materiales de las

diferentes entidades del sector, ciento cuarenta mil millones de pesos (\$140.000.000.000).

Presidente, esto sería lo que yo tenía para exponerles, nuevamente, el proyecto de Presupuesto General de la Nación está en construcción, oiremos las solicitudes del Congreso y trataremos de atenderlas, siempre y cuando nos mantengamos en la restricción fiscal, que nos impone la Ley de Regla Fiscal, y que ven muy bien los mercados financieros.

Muchas gracias.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien, doctor Juan Francisco Arboleda. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Víctor Javier Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente. Aprovechando que está el doctor Juan Francisco acá, antes de que usted llegara, estábamos conversando con personas del sector científico del país, frente a los recortes presupuestales que está teniendo el sector, la idea es que ustedes nos puedan, porque esto creo ha sido un sentir colectivo de esta Comisión, apoyar en la idea de mover unos recursos del presupuesto, porque ni siquiera es salirse del monto total, ni siquiera es agregar presupuesto, pero no tiene ningún sentido, es un mensaje político bien equivocado para el mundo, que aumente el presupuesto de defensa justo en este momento, cuando el conflicto con las Farc se superó, que era el que demandaba más gasto militar, y que en últimas, mandé un mensaje muy curioso, cómo va a ser más, hay que consolidar, pero cómo va a ser más costoso consolidar, que la guerra misma, al menos desde la perspectiva de defensa, es más costoso en otros sectores, en el desarrollo de la infraestructura, bienes públicos, todos estos otros temas lo hacen más costoso, imagínense que en defensa, para movilizar doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) de ahí, para el departamento...

Aprovechando la presencia del Superintendente delegado, estuve revisando esta semana, eso es un proceso más bien grande, porque esos documentos del detrimento son unos mamotretos, todo lo que envía la Contraloría, estuve mirando lo del informe de actuación especial sobre "GZ3", y hay un hallazgo Fiscal que plantea la Contraloría por cerca de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), yo valoro mucho la estrategia que usted ha planteado acá, para mejorar la eficiencia en el gasto público, que es otra de las herramientas de hacerle frente a estos problemas presupuestales, si nosotros tenemos problemas de corrupción de montos de 50 billones de pesos por año, como dice el Contralor, todo lo que se pueda hacer por mejorar la eficiencia del gasto público, por evitar que recursos que deberían ser invertidos, terminen mal invertidos, bienvenidos sea, pero frente al caso concreto, porque esto

fue un debate grande que tuvo el país, un cargo de confiabilidad que ha representado billones de pesos, porque en el momento de necesitar la termoeléctrica funcionando, por el último fenómeno de El Niño nos vimos pero bien a gatas, ¿cómo qué actuaciones frente a este problema van a realizar?...

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Víctor Correa. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuero.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias Presidente. Saludos a todos en la mesa, a los Directores y Ministros invitados.

El tema del Presupuesto, el tema de educación. Aquí estuvo la Ministra y le hice la misma pregunta, de hecho, a la doctora Gina Parody también le hice la misma pregunta, le dije, por qué casi 1.000.000 de estudiantes de clase popular, que están en la educación contratada o cobertura educativa, es promovida por el Estado, que la paga el Estado, porque el Estado no tiene la infraestructura de colegios para albergar a todos los niños en Colombia, creó la figura de educación contratada, son casi 1.000.000 de niños en todo el país, la ciudad que más tiene niños en esa figura es Cali, ¿por qué estos niños no hacen parte de los desayunos escolares de los que están en el entorno público?, estos niños no tienen la culpa de estar en esos colegios, la culpa la tiene el Estado de no haber construido los colegios públicos para albergarlos allí y beneficiarlos con desayunos escolares, y no aparecen nunca; le dije al Ministro de Hacienda, hagan algo para eso, son 1.000.000 de estudiantes de las clases vulnerables, igual que los públicos, la misma condición de vida, pero están excluidos del tema de los desayunos escolares.

También le dije a la Ministra de Educación, cuando estuvo acá, investiguen la pérdida de los 32.000.000 de desayunos escolares en algunas ciudades del país, ¿por qué?, falta de planeación, de trabajo y de estudio de los alcaldes locales y gobernadores, ¿cómo es posible que se nos están muriendo los niños de hambre en La Guajira y estos alcaldes dejan perder 32.000.000 de desayunos escolares por falta de trabajo y de gestión?, me gustaría que eso se mirara y lo tuviéramos en cuenta. Muchas gracias.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Cuero Valencia. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González Medina.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días Presidente, Congresistas, Funcionarios del Gobierno.

Estamos ante una situación muy grave de orden fiscal, económico, la más grave yo creo, le da a uno una tristeza, una melancolía, dolor en el alma, ver a los Representantes del sector ciencia casi limosneando en esta Comisión, denunciando que el Gobierno no les escucha, y haciéndonos una propuesta de cuatrocientos mil millones (\$400.000.000.000), doscientos mil millones (\$200.000.000.000) de Mindefensa y doscientos mil millones (\$200.000.000.000) de Registraduría, el Representante Víctor nos aclara, ellos lo que necesitan básicamente es doscientos mil millones (\$200.000.000.000), sea de un lado o del otro, acabamos de suscribir esa proposición, doscientos mil millones (\$200.000.000.000) para ciencia, cuando tenían un platal ahí, que les fue cercenado y que si es por dinamizar un sector económico, coyunturalmente por un año y ante la incapacidad de ejecución en el sector, se traslade a vías terciarias, eso no lo veo mal, eso es una buena estrategia frente a la crisis que se tiene, eso sería un aporte a la economía, si se ejecutaran bien los recursos, si de verdad hubiera movilidad en el campo colombiano en vías terciarias, como sucedió en otro tiempo, ustedes me dicen que aquí hay más plata para vías terciarias, puede que haya más, pero rendía más la anterior, doctor Tamayo, afortunadamente, rendía más cuando se la dábamos a los municipios y empoderaban a la comunidad, hacíamos más cantidad de obra, impactábamos más comunidades, porque de vías terciarias se conoce mucho; ahora lo que sucedió, fue quitarles la plata y ejecutarlas a través de proyectos de poca cantidad de obra, porque fueron todos en empaques de mermelada, eso es lo que me temo yo, que la ejecución de vías terciarias ahora va a ser lo mismo, viene un año electoral y entonces para eso van a servir esas ejecuciones, y no van a tener el impacto debido, qué lamentable habérselo quitado a Ciencia y Tecnología, porque esto es un círculo vicioso, como no invertimos en ciencia, entonces hemos disminuido nuestra capacidad de respuesta a una crisis económica como la que se vive, estamos más vulnerables, muy limitados, precisamente por no haber invertido en Ciencia y Tecnología, entonces a qué acudimos, sacarle a ciencia, para bregar algún dinamismo de la economía, en lo local. Lamentable lo que vivimos, haber visto a nuestros Representantes de los científicos en esa postura, pero los acompañamos desde luego.

El tema central hoy era el del subsidio, ese es mucho más grave por el tamaño de los recursos que está aquí comprometido, y no quiero dejar escapar un tema de esta semana; señores Representantes del Gobierno, a esta Comisión viene ya, esta es su tercera semana, lo felicito por eso, doctor Wilmer, a todos los compañeros, es la tercera semana en una interlocución, pero además muy positiva, muy proactiva, funcionarios del sector Minhacienda, Congresistas, con ánimo de impactar en el presupuesto, claro, no hago nada con decir que estamos muy mal y listo, no hemos

buscado propiciar arreglos, ajustes, uno como el que proponen aquí del sector ciencia, listo, ya va la propuesta de Víctor, le pido el favor a la Comisión, a mis compañeros, que enfatizamos dos aspectos más al menos frente a Min Hacienda y frente a Comisiones Económicas, y que sea resultado del colectivo de la Comisión, valiente gracia venir aquí a hablar de los incumplimientos en mi departamento, que no metan a Aerocafé, la doble calzada, ¡no hay plata!, cuando estamos hablando de estos nuevos proyectos, cuando hablamos de ferrocarriles, estamos haciendo esfuerzos más de visión para otros gobiernos; el sector transporte expuso aquí, e incluso fue amplio diciendo lo que va a ejecutar en este 2018, no tiene proyectos parados, acumulados, más lo que va a poder hacer con los recursos nuevos, si logran hacer eso, si logran poner en marcha lo que viene pendiente, un aporte importante le van a hacer a la economía, pero sí hubo una denuncia, una demanda de ese sector, en la que yo creo que todos debemos ser solidarios por encima de los proyectos de región, y es, en la apropiación de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) para una parte de la Ruta del Sol, que viene a ser Tobia-Guaduas, estamos hablando de un valor relativamente pequeño frente a toda la inversión que se pone en uso, que se conectaría, disfrutaría el país, estamos hablando de un trayecto pequeño, pero que es de beneficio para toda la economía nacional, para la competitividad nacional, para todo el país, occidente-oriente-centro, todos nos beneficiamos, es conectar norte-occidente con Bogotá y el oriente del país, son cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), señores de Minhacienda.

El tema particular de hoy, el de los subsidios, estoy aprovechando que hay pocos Congresistas Presidente, para ampliarme. El tema de los subsidios, anticipábamos ya en otras sesiones, que hay algunas propuestas por ahí del sector, se está hablando de cobrarle tarifa plena a los usuarios, que se les autorice, que al menos se saque a ciertos estratos del subsidio, que se acuda a vigencias futuras, se imaginan ya quitar los subsidios frente a una crisis que les ha tocado el bolsillo, que les dejó un salario mínimo con menos capacidad adquisitiva, frente a una inflación que se les comió capacidad adquisitiva, ahora lo único que faltaba era decirles, señores, en la factura del servicio de energía, la del servicio del gas, les vale más porque no hay la plata para los subsidios, estamos hablando es de la capacidad para comer, del día a día de las familias pobres de Colombia, es de la mayor gravedad, sobre todo porque el faltante no es cualquier cosa, a vuelo de pájaro usando ceros, el déficit que hay, con un presupuesto más o menos de 1 billón de pesos, frente a la necesidad de las demandas 2017 y 2018 del sector, que están por el lado de 3.3 billones, estamos hablando de más de 2 billones de pesos de déficit, le calculo así por el 70% de lo que demanda el sector 2017-2018; mi invitación, mi exhortación es, hacer los ajustes rigurosos, tendrán que hacer todo lo que

se pueda, porque ese déficit del presupuesto no vaya a superar 40%, el 40% ya es grave, pero diría uno en esta situación de estrechez, un trimestre todavía faltando por financiar, es algo que se puede concebir, ese trimestre que ya de por sí venía colgado, y se está dejando otro espacio más sin financiar en mi propuesta de que se baje a por lo menos al 40%, para ver los resultados de las iniciativas que expuso aquí la Superintendencia, eso sí no van a ser prontas.

Permítame decirle señor delegado de la Superintendencia, son muy buenas las observaciones, bien encaminado, pero no me digan que esto es nuevo, que apenas se dieron cuenta ahora, esto viene desde hace mucho rato, aquí hemos hecho debates en temas que competen con sus cinco iniciativas, y las respuestas de la Superintendencia han sido muy pobres, en el sector de agua potable que es el que hoy miramos, ahí sí que es grave el asunto, ¿a dónde fue la plata del costo medio de inversión?, ¿se cumplieron los Planes Decenal de Inversión, con qué plata?, ¿con la de los mismos subsidios?, ¿a dónde fue la plata de los usuarios?, estamos hablando de varios billones de pesos que pudieran estar ahí perdidos, y que bien le servirían al sector, ¿cuál?, en el sector eléctrico y en el de gas, muy bien que se avance, pero ahí sí que va a haber resultados ya rápidos, no los vamos a tener, de hecho usted mismo dice, que hay una investigación porque cobran más de lo debido los prestadores, hay una por allá por el uso de contribuciones, de pronto hay dos porque el subsidio no llegue al usuario, una investigación en curso porque se cobra en la tarifa una inversión que no se hizo; estamos hablando de algo que apenas empieza y que no va a tener resultados rápidos, o al menos que no van a significar una disponibilidad de recursos.

Por eso mi propuesta específica, honorables Congresistas es, que nos pronunciemos frente al Gobierno nacional y frente a las Comisiones Económicas, el Ministerio de Hacienda, no solo por los doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) que se piden para el sector de Ciencia y Tecnología, sino que de paso le encarezcamos, producto del trabajo de estas tres semanas, que no solo fue de estos temas, los hubo otros, pero que al menos le damos ese carácter de prelación a esa plática de Colciencias que es muy poquita, a los cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) para la Ruta del Sol en el trayecto Tobia-Guaduas, y a un esfuerzo que no sabemos de dónde va a salir aquí, señores de Minhacienda, pero que no se puede tolerar ese déficit en el lado del 70%, sino que hay que bajarlo por lo menos al 40%, esperando que va a quedar un trimestre para financiar en el 2019, y que siquiera un 15% pueda de pronto apropiarse con los ajustes y producto del trabajo de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Esa es mi propuesta Presidente, que esos tres temas queden como prioridad, después del trabajo de estas tres semanas de la Comisión.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Hugo Hernán. Me ha pedido el uso de la palabra el doctor José Camilo Manzur, Director Ejecutivo de Asocodis, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis), Director Ejecutivo, José Camilo Manzur:

Muchas gracias Presidente. Honorables Representantes, Viceministro encargado, Superintendente y Director del Ministerio de Hacienda.

“Asocodis” es el gremio que reúne a las distribuidoras, comercializadoras de energía eléctrica, comúnmente conocidas como electrificadoras, las empresas de “Asocodis” atienden al 90% de los usuarios en Colombia, y en materia de subsidios vale la pena mencionar, que tanto la política de subsidios, como su financiación dependen del Congreso de la República y del Gobierno nacional, ¿correcto? En esa medida, quisiera hacer un resumen muy breve, con respecto al tema de energía eléctrica y con relación a las empresas afiliadas “Asocodis”.

En el 2017 hay un déficit de subsidios de cerca de seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000), suma que no está apropiada a ningún presupuesto, y para el año 2018 el déficit de subsidios para las empresas de “Asocodis” es de 1.8 billones de pesos, la suma que está apropiando el Gobierno nacional en el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación, que está a consideración del Congreso de la República, no alcanza siquiera para cubrir las necesidades del 2017, esa es la verdad de la situación.

De manera que, si no hay recursos, no hay camino diferente a que eso tenga un tipo de impacto, o sea, el llamado aquí es al Congreso y al Gobierno nacional, para que se apropien dichos recursos, si no se apropian esos recursos, uno de los impactos en materia tarifaria, óigase bien honorables Representantes, puede ser en promedio cercano al 70% al estrato 1, y del 50% al estrato 2, en algunas regiones del país puede ser mucho mayor, eso implica afectar a 10.000.000 de usuarios, a 40.000.000 de colombianos, o colombianos de estrato mucho bajo; nosotros como empresa no tenemos diferencia alguno en el tema de subsidios, solo somos un vehículo en materia de los subsidios, reitero, la política de subsidios y su financiación dependen exclusivamente del Congreso de la República y del Gobierno nacional, es un punto importante, entendemos que hay una estrechez fiscal inmensa por parte de la Nación, pero yo creo que nos toca sincerarnos de cuáles son los recursos que se van a apropiar en el presupuesto, y que se asuma la responsabilidad de que si no se apropian los recursos, los impactos

que eso puede causar ante todos los usuarios de Colombia, reitero, no tiene nada que ver esto con el sector eléctrico colombiano, es un tema que compete exclusivamente al Gobierno nacional y al Congreso de la República.

Con respecto a lo que mencionaba el Superintendente, nosotros como gremio valoramos inmensamente la labor de control y vigilancia de la Superintendencia, si hay alguna empresa que esté haciendo mal uso de los subsidios, Superintendente, aplíquele la mayor sanción establecida en la ley, yo sería el primero en acompañarlo, denunciar pues esos temas, inclusive si tienen efectos penales; pero no se puede tampoco estigmatizar una política de redistribución del ingreso de subsidios, por la mala aplicación de alguna gente en materia de subsidios, incluso, ojalá, que los subsidios no pasen ni siquiera por las empresas, para evitarnos ese tipo de inconvenientes, como hay en otros países, los subsidios se transfirieren directamente al usuario, como se hace con Familias en Acción, y no tendrían nada que ver las empresas en esa materia.

El punto es tan crítico, incluso, para la costa Caribe colombiana, que lo mencionaban también en los cuestionarios que me fue remitido, que de ese 1.8 billones de pesos, cerca de setecientos ochenta mil millones de pesos (\$780.000.000.000), corresponden a la costa Caribe colombiana, en un momento donde se está buscando una solución estructural al problema de energía eléctrica en el Caribe, ese es un punto fundamental que debe estar considerado para la solución estructural, de lo contrario va a ser un palo en la rueda; yo creo que es un punto que debemos abordarlo con la mayor sinceridad, responsabilidad, y si no hay recursos que se diga, pero no podemos señalar las empresas, yo creo que los usuarios, como las empresas, como el sector, debemos tener claridad en ese tema; recientemente nosotros lo mencionábamos en un artículo de la semana pasada, que no podemos estar en este *déjà vu* permanentemente, que se agote una solución estructural de largo plazo; nosotros entendemos que lo que se está planteando es la problemática con relación al Presupuesto General de la Nación de 2018, y a ese nos estamos refiriendo.

En resumen, lo que se está apropiando en el proyecto de ley en consideración del Congreso, hoy no alcanza si quiera para cubrir el déficit de 2017, lo cual no habría subsidio para el 2018, solamente lo que se recaude por contribución, tengan esta cifra, para cifras de "Asocodis", de las empresas, 3.1 billones representan los subsidios, se recaudan 1.3 billones por contribución, el déficit es de 1.8 billones, si no se apropian la totalidad de esos recursos, los incrementos tarifarios serán inevitables, y no es por causa de las empresas, no son incrementos tarifarios, la tarifa no va a subir, la tarifa no a variar, el problema es que no va a haber el subsidio que le llegue a los usuarios de

los estratos 1, 2 y 3, que reitero, son 10.000.000 de usuarios, que representan a 40.000.000 de colombianos.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien, doctor Manzur. Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Orlando Cabrales Segovia, Presidente de "Naturgas".

Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis), Director Ejecutivo, José Camilo Manzur:

Presidente, dejamos una copia de una carta que los gremios del sector eléctrico le remitimos al Presidente de la República, donde le estamos planteado cuáles son las necesidades del sector y los impactos que ello podría ocasionar.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En Secretaría le reciben la copia. Tiene el uso de la palabra el doctor Orlando Cabrales Segovia, Presidente de "Naturgas".

Asociación Colombiana de Gas Natural, Naturgas, Presidente, Orlando Cabrales Segovia:

Muchas gracias Presidente. Honorables Representantes, funcionarios del Gobierno nacional, un saludo muy especial.

Básicamente para completar lo que ha dicho el doctor Manzur, digamos que nosotros... en el liderazgo que ha tomado el Departamento Nacional de Planeación, para tratar de resolver de manera estructural..., hay un tema claramente donde buena parte de los subsidios del país (problemas de audio), no están bien focalizados y los están recibiendo los estratos más altos, ese esfuerzo es importante (problemas de audio), como medida estructural creemos que eso está bien encaminado y estaremos dispuestos a aportar en la discusión.

En la situación del 2017 y 2018, no voy a repetir los números, ya el Viceministro de Energía encargado lo hizo, para el caso del gas natural tenemos un déficit acumulado para este año de cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos (\$450.000.000.000), tal como está la propuesta del Gobierno para el próximo año ese déficit acumulado ascendería a seiscientos setenta mil millones de pesos (\$670.000.000.000), las cifras que tiene Minas y Energía son un poco más altas en la medida que entiendo están metiendo los subsidios de GLP, pero básicamente lo que tenemos es un número que significa en la práctica es, que tenemos desfinanciados para este año tres trimestres, es decir, solamente tendríamos financiados un trimestre del año, menos un trimestre de este año, y para el próximo año tal como están las cosas la apropiación que está en el presupuesto para el 2018, serviría para pagar el déficit del 2017 y no tendríamos un solo peso para el próximo año, es decir, tendríamos desfinanciado todo el año 2018.

En los últimos años, siempre el Ministerio de Hacienda dejaba de apropiarse el último trimestre y digamos se iba el tema para el siguiente año, pero la situación de este año y el próximo año ya muestran que las cosas se están grabando de manera importante, de manera muy importante, ya hablar de tres trimestres de este año y todo el próximo año, estamos hablando de un problema muy serio.

¿Qué significa el sector de gas natural?, este sector tiene una inmensa vocación social, uno lo mira y los funcionarios de Ministerio de Minas lo saben, que cuando le llega el servicio de gas natural a una población de bajos recursos hay un cambio en la calidad de vida de manera importante, estamos hablando que actualmente en Colombia hay 8.650.000 usuarios de gas natural, la proyección que tenemos para este año es, que podríamos estar cercanos a los 9.000.000 de usuarios, de esos 9.000.000 de usuarios de lo que tendríamos a final de este año, más o menos 8.800.000 es sector residencial, de esos 8.800.000 el 85% es estrato uno y dos, estamos hablando de casi 7.300.000 de usuarios, familias del estrato uno y dos, que reciben este beneficio del Gobierno nacional, a veces, y es una consideración que hago de manera muy respetuosa, para que ustedes la miren también, a veces desde el Gobierno por supuesto buscan complementar el subsidio con el GLP, contra eso el sector de gas natural no tenemos nada en contra, pero si es muy importante ser muy eficientes en la asignación de los subsidios, mirando el gas natural y el GLP, el GLP no le llega a 7.300.000 familias, uno a veces nota, lo digo con respeto, un mayor énfasis sobre los subsidios del GLP, me parece que es importante, me parece que el GLP tiene un rol en el posconflicto, y debe llegar aquellas zonas del país donde no llega el gas natural, donde no llega la tubería, pero a veces uno ve un peso un poco desproporcionado hacia el tema del GLP en la asignación de recursos, entonces debemos ser muy eficientes en eso, lo digo con mucho respeto.

Entonces la situación es muy grave, reitero, esto tiene una inmensa vocación social, una vocación ambiental, en este momento de cambio climático, la puesta del acuerdo de París, de los países es más hacia el gas natural, cada vez más el tema de carbón y petróleo en una economía de más bajo carbono, debe ser más gas natural, más electrificación; aquí estaríamos un poco en reversa de los que está pasando en el mundo, y de tal manera y de forma muy respetuosa, les pedimos que considere esta situación, como lo decía Camilo Manzur, las compañías es un vehículo, un instrumento de una política social, que ha dado sus frutos, que ha generado bienestar en la población, que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos, de esas 7.200.000 familias que viven de este recurso para cocinar, para calentar el agua en muchas zonas del país.

Con eso creo que me excedí Presidente de los tres minutos, pero creo que es mejor el mensaje, de manera muy respetuosa. Muchas gracias.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la doctora Katherine Simancas Akle, en representación de Andesco.

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, Directora de Energía y Gas, Katherine Simancas Akle:

Muchas gracias. Honorables Representantes, Representante del Ministerio encargado, Superintendente delegado, en nombre del doctor Gustavo Galvis, quien lastimosamente tenía programado un compromiso previo fuera del país, agradecemos la invitación.

Básicamente “Andesco” como ustedes conocen es “Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones”, recogemos de energía eléctrica a toda la cadena y de gas natural y de efecto por tubería también toda la cadena, excepto los productores, para nosotros es supremamente importante, llevamos más de 22 años promoviendo la prestación de servicios públicos de manera sostenible. La sostenibilidad en este caso está basada, política en particular, uno de los pilares de la sostenibilidad en la prestación de servicios, de estos dos servicios, sobre todo energía eléctrica y gas natural, han sido la política pública de subsidios, las cifras las han mencionado, pero para consolidar básicamente, nos hace falta 1 billón para 2017, incluyendo energía eléctrica y gas natural, y 2.4 por apropiarse todo el compromiso y todas las necesidades en el 2018, el Ministerio tiene unas cifras (problemas de audio), la prestación en zonas no interconectadas, el GLP y los subsidios por combustibles líquidos.

Básicamente, el llamado es para decirles que estamos ahí prestos para apoyar, hemos sido el canal para el Gobierno y las empresas prestadoras de servicios, han sido el aliado del Gobierno en la prestación, valga la redundancia, pero es necesario, porque mientras no tengamos estos recursos no va ser posible la prestación adecuada de estos servicios, en particular porque si el primer prestador, el que tiene el acercamiento con el usuario no puede recoger ese dinero, no va tener flujo de caja, entonces no va poder pagar y se atrasa toda la cadena, incluye generadores quien no va poder a su vez pagar los compromisos; entonces digamos que esto es una cadena que se va a ver hacia atrás afectada, y el principal afectado a la larga va a ser el usuario en la prestación de estos servicios.

Lo que le requerimos es la apropiación de estos montos, para garantizar la sostenibilidad y la calidad en la prestación de los servicios, estamos apoyando completamente y estamos de acuerdo en la política, porque el tema es estructural, que ha implementado, iniciado el DNP, en el análisis

de la focalización de los subsidios, estamos totalmente de acuerdo, sin embargo, mientras tanto esto no se va a arreglar en el 2017-2018, por lo cual solicitamos la apropiación de los recursos pertinentes. Muchas gracias.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien doctora Katherine Simancas. Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Alba.

Honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina:

Buenos días funcionarios del Gobierno, compañeros Congresistas, visitantes.

Cuando el Representante del Ministerio de Hacienda dice que hay solidez de las finanzas públicas, me da una alegría inmensa, pero mi ánimo empieza a decaer cuando dicen, que ya no hay recursos para subsidios, que hay recorte en Ciencia y Tecnología, y así en varias instituciones del Gobierno; me preocupa inmensamente cuando en el informe dice, hay ochenta mil millones (\$80.000.000.000) en Cultura para más de 1.000 proyectos, uno dice, ¿cuántos recursos habrá para cada proyecto?, ¿cómo se manejara eso?, la pregunta mía señor funcionario, ¿cuándo usted se refiere, hay solidez en las finanzas públicas, que significa eso?

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Partido Conservador.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente. Este debate diría uno que es de los debates más importantes que puede hacer la Comisión, y es garantizar que se presten los servicios públicos en una forma eficiente y somos totalmente conscientes de que así lo establece nuestra Constitución, que una de las herramientas más importantes para construir nuestro Estado Social de Derecho, es a través de los servicios públicos y los subsidios es un elemento fundamental; cuando revisamos en nuestra Constitución estos elementos de construir nuestro Estado Social de Derecho, asimilamos estos servicios públicos, casi que a como se presta la Educación y la Salud, que es prácticamente a título gratuito, pero la Constitución para los servicios públicos no cogió este camino de la gratuidad, sino que cogió el camino de la calidad y la eficiencia, y le dejó precisamente este camino a unos prestadores públicos que hoy nos acompañan acá, pero me parece a mí que aquí tenemos que entrar todos en conciencia, no podemos venir acá solo a pedir unos recursos, y no a pedirle a el Estado que nos genere unos elementos, precisamente de mayor gestión por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos, creemos nosotros que, claro, la forma más cómoda es tener un solo usuario, que es el

Estado, y que el Estado sería el que nos aportaría todos los recursos.

Yo creería que nosotros no podríamos en estos momentos, pensar que en Colombia existe 80% en estratos 1 y 2, que deben ser totalmente subsidiados, aquí hemos hecho nosotros unas políticas públicas y cada vez vemos que tenemos unos mejoramientos en las condiciones de vida de la gente, yo creo que entre todos deberíamos en estos momentos pedirle al Gobierno, y eso sí al Congreso de la República, que adelantemos precisamente estas leyes que se nos ha pedido, ¿cómo realmente focalizar estos recursos, volver estos recursos eficientes? Es la única manera que podríamos nosotros esperar y lograr una verdadera eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Hoy en las condiciones en la que está el Estado, diría uno que, la única manera de lograr la sostenibilidad del sector eléctrico, que es transversal a todos los sectores del desarrollo, creo que esa es la gran importancia y la gran preocupación que se podrá tener desde el Gobierno, desde el Congreso y de toda la sociedad, que un servicio público como el de energía eléctrica por no estar aplicando una política pública debidamente, pueda colapsar en cualquier momento.

Por eso quiero hacer un llamado inclusive, tanto a las empresas como al Gobierno nacional, que dejemos de estar anunciando el problema estructural y entremos realmente a solucionarlo; no podemos esperar más para darle una solución estructural a la prestación de los servicios públicos, especialmente al de energía eléctrica, que nos permita a nosotros tener la solución real, por eso ese proyecto que se ha anunciado, como lograr mejorar los subsidios en nuestro país, debería inclusive tener un debido trámite en el Congreso de la República, y ojalá con la mayor agilidad posible, para lograr solucionar este grave problema que tenemos en nuestro país; creo que desde esta Comisión, donde hemos hecho diferentes análisis y debates, hemos visto que es casi el problema que hoy en día tenemos para garantizar esa prestación de servicios públicos que nos llama a nosotros la Constitución, que sí este proyecto no se ha presentado, se presente con la mayor celeridad, y que tenga el trámite lo más urgente posible en el Congreso de la República.

Muchas Gracias Presidente.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Ciro Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Partido de la U, departamento de Boyacá.

Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias Presidente. Un saludo especial a todos funcionarios del Gobierno. Esta es una pregunta puntual para el funcionario del Ministerio de Hacienda, aquí están las dos caras de la moneda, quienes representan a los sectores,

con una advertencia muy clara frente al riesgo que se podría correr con la falta del servicio y/o el aumento en las tarifas que pagan nuestros usuarios, mire doctor, estamos hablando de 3.37 billones de pesos, que faltan, para lograr cumplir el periodo del 2017 y del 2018 (problemas de audio), poder suplir estas necesidades, pregunta puntual, ¿dentro del presupuesto está establecido como no vamos caer en este hoyo profundo, que nosotros como Comisión sexta, estando de la mano con la Superintendencia de Servicios, con todos los Ministerios, podríamos evitar que por este faltante económico, no vayamos a sufrir el aumento de tarifas y/o la falta en el servicio?... advertencia que le han hecho al Presidente de la República, y que, por supuesto, en nuestra condición de parlamentarios esa responsabilidad, económica, política y social, en estos estratos que son los más necesitados de nuestro país.

Muchas gracias Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, en representación del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, Juan Francisco Arboleda Osorio:

Gracias Presidente, el Gobierno nacional y el Ministerio de Hacienda son conscientes del faltante que tienen los subsidios, como lo dije en la intervención, vamos a hacer todo lo posible para cerrar esa brecha lo más que se pueda, siempre y cuando nos mantengamos en la regla fiscal.

Para responderle al Representante Pablo Alba, yo sé que es difícil pensar en escenarios más negativos cuando la situación es muy difícil, y es verdad que la situación está apretada ahora, eso no se puede desconocer, pero gracias a la disciplina fiscal la situación es más llevadera de lo que podría ser, a eso me refería en mi intervención, ¿por qué?, porque el Gobierno para financiar su presupuesto se endeuda en los mercados internacionales, mientras el Gobierno y la Nación no estén en una salud fiscal sólida, pues va conseguir recursos más baratos y va poder financiar con mayor presupuesto; entiendo su preocupación Representante, pero a eso me refería con solidez fiscal, gracias a la disciplina fiscal que ha mostrado el Gobierno en los últimos años, es que tenemos un presupuesto, que obviamente podría ser mejor si la situación fiscal y económica del mundo fuera mejor, sí podría ser mejor, pero esto lo ha hecho más llevadera, la disciplina fiscal.

Creo que así doy respuesta a las dos preguntas de los honorables Representantes. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Miguel Acosta.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía (E), José Miguel Acosta Suárez:

Presidente, honorables Representantes, el Ministerio les ha dado la información completa...

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Fernando Plata, Superintendente delegado.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible, doctor José Fernando Plata Puyana:

Muchas gracias. Quiero responder a la inquietud planteada por el Representante Correa, en el asunto del Cargo por Confiabilidad, ¿qué está haciendo la Superintendencia de Servicios Públicos?

El cargo por confiabilidad es un pago que realizan todos los usuarios a aquellos generadores que asumen la obligación de generar cuando llega un momento crítico (problemas de audio)

La superintendencia de Servicios Públicos (problemas de audio), para hacerle vigilancia a lo que está pasando con el cargo por confiabilidad ha desarrollado una estrategia en dos frentes:

Primera estrategia. Evaluar el comportamiento de los agentes durante el fenómeno del niño, eso implica investigaciones en el..., un agente agotó la investigación y le impuso una sanción, sanción de treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000), porque se determinó que ese agente no cumplió con su obligación de generar; pero la Superintendencia de Servicios Públicos, también tiene un segundo frente y es pensando hacia futuro, es la rama de la supervisión prudencial, para eso se inventó un test de estrés, ¿en qué consiste el test de estrés?, significa evaluar cada uno de los generadores, situación financiera y situación operativa, para determinar qué pasaría mañana, si volviese a presentarse un nuevo fenómeno del niño, tan grave como el que acabamos de sufrir, cuáles empresas estarían en capacidad de cumplir, tanto del punto de vista financiero, como desde el punto de vista operativo, ese test de estrés lleva ya en proceso de diseño desde principio de año, igualmente se consultó con los agentes y esperamos, si no es esta semana, la otra, ya pasar al público los resultados sobre cómo les fue a las empresas en este análisis, viendo hacia futuro; en ese test de estrés va a ser interesante analizar los resultados del generador "Gecelca", ya que definitivamente lo que pasó con (problemas de audio), del punto de vista operativo, va a verse reflejado en los resultados que tiene la Superintendencia para mostrarlos.

Aprovecho para contestarle al Representante Hugo González, en formulación con su inquietud de los tiempos, son seis investigaciones las que tenemos en curso, para responderle al país en materia de subsidios, entiendo su planteamiento en cuanto a la necesidad de tener respuestas,

sin embargo, como Súper Servicios tenemos que ser garantistas, respetar el debido proceso, respetar el derecho a la defensa, y darle la oportunidad al investigado que presente todos los argumentos previos a tomar una decisión, para un caso específico ya se tomó una decisión, una decisión significativa, mil quinientos millones (\$1.500.000.000), se está a la espera de resolver el recurso de reposición, lo que le puedo decir, estamos en eso, con toda la celeridad, respetando el debido proceso, por más de que queramos no podemos acortar los plazos que están dados por ley.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

¿Alguien más va a intervenir, sugerencia o seguimos al siguiente punto del Orden del Día?

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto. Lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones en la mesa, si usted nos permite le damos lectura.

Secretaria Ejecutiva, Gloria Amparo Gómez Gómez:

“Proposición número 015

Debate Control Político

Agosto 30 de 2017

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito se someta a consideración, la realización del debate de control político a:

Ministra de Educación, doctora Yaneth Giha Tovar

Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas

Presidente del Icetex, doctor Andrés Eduardo Vásquez Plazas.

Para que presenten informes y absuelvan el cuestionario anexo a esta proposición sobre “El Programa Ser Pilo Paga como política de Estado”.

Atentamente,

Víctor Javier Correa Vélez.

Representante a la Cámara por Antioquia.

Polo Democrático Alternativo.

Cuestionario para el Ministerio de Educación

¿Qué porcentaje del PIB se destina a la Educación Superior en Colombia?

Como varias veces lo ha manifestado el Presidente Juan Manuel Santos, Colombia tiene la intención de hacer parte de la OCDE. Los países que conforman esta organización invierten en promedio 1,5% de su PIB en Educación Superior ¿Cuál es el criterio para determinar este porcentaje que se establece en Colombia?

¿Cuánto dinero ha sido consagrado al Programa Ser Pilo Paga durante sus tres años de vigencia?

¿De dónde provienen los recursos del Programa Ser Pilo Paga?

¿Quién administra el programa Ser Pilo Paga?

¿Cuántos son los beneficiarios del programa durante sus tres años de vigencia?

¿Cuáles son las universidades que han recibido los recursos del programa durante sus tres años de vigencia?

¿Cuál es la proporción de universidades públicas y privadas beneficiadas por el programa en términos de recursos?

¿Cuál sería el impacto fiscal y el gasto previsto del programa Ser Pilo Paga si se mantiene por los próximos 5 años, en el caso de que sea una política de Estado?

10 ¿Cuál es el déficit actual de la educación superior pública? (Enviar datos desagregados por universidad)

11 ¿Cuánto dinero recaudaron las 32 universidades públicas del país en cobro de matrículas a sus estudiantes? (Enviar datos desagregados por universidad y en pregrado y postgrado).

*Víctor Javier Correa Vélez,
Representante a la Cámara”.*

Esta leída la proposición.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Se somete a consideración la proposición leída, ¿la aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada por unanimidad. Por orden de la Presidencia, acogiéndonos al Acto Legislativo número 01 del 2010, vamos a anunciar los siguientes proyectos de ley, los cuales serán estudiados en la próxima sesión donde se discutan proyectos de ley.

Secretaria Ejecutiva, Gloria Amparo Gómez Gómez:

Proyectos de ley:

“Proyecto de ley número 318 de 2017 Cámara, Senado número 168 de 2016.

Título: por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial como instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC), y se fortalezcan las estrategias y criterios que la Unesco definió para inscribirlo en la lista de patrimonio mundial”.

“Proyecto de ley número 038 de 2017 Cámara, por la cual se modifican algunas disposiciones del Código de Tránsito”.

Están leídos los proyectos de ley.

Presidente, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Secretario.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Presidente para un comentario. Ya que Víctor ha presentado una proposición para el tema del debate de “Ser Pilo Paga”, de ser posible, aquí habíamos convocado también un foro relacionado con el tema del financiamiento de la Universidad Pública, quisiera que estos debates de control político y el foro, se pudieran adelantar durante la misma semana, es más una sugerencia a la Secretaría de la Comisión Presidente, para que de alguna manera ambos tengan una relación directa, porque es un tema de subsidios a la oferta, en cuanto a la demanda en materia de Educación Superior.

Secretario:

Presidente hay una proposición que me acaban de presentar, para darle lectura por favor.

Secretaria Ejecutiva, Gloria Amparo Gómez Gómez:

“Proposición número 016

Agosto 30 de 2017

Conscientes de la estrechez fiscal y necesaria reducción del gasto en todos los sectores del presupuesto abogamos en esta Comisión Sexta de Cámara para una corrección en el proyecto de presupuesto 2018 de manera que:

Transporte

- 1. Apropiar 50.000 millones al sector Transporte para la terminación de la vía Tobia- - Guaduas Ruta del Sol.**

Subsidios de Energía y Gas

- 2. Minimizar el alto déficit del sector Subsidios de Energía y Gas que con lo presupuestado en este momento se halla en un 70% frente a las exigencias 2017-2018. Hacer los ajustes rigurosos que demande reducir ese déficit presupuestal hasta un nivel inferior al 40%.**

Hugo Hernán González Medina
Representante a la Cámara.
Carlos Alberto Cuero Valencia,
Representante a la Cámara”.

Está leída la proposición Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Se somete a consideración la proposición leída, ¿la aprueban los honorables Congressistas?

Secretario:

Ha sido aprobada. Quiero hacer claridad que esta proposición le vamos a dar trámite a las comisiones económicas, para que la tengan en cuenta, una solicitud de modificación del articulado, lo cual se encuentra en estos momentos en discusión en las comisiones económicas; entonces, con esa aclaración honorables Representantes tengan conocimiento de lo que vamos a hacer.

Presidente queda agotado el Orden del Día.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien. Agradecemos a los gremios quienes nos acompañaron hoy, Andesco, Andeg, Asocodis, Acolgen, a los funcionarios del Gobierno nacional.

Levantamos la sesión, por Secretaria se convocará para la próxima semana.

Secretario:

Se deja constancia, que siendo las doce y diecinueve minutos de la tarde (12:19 p. m.), se levanta la sesión.

Se deja constancia, que siendo las doce y diecinueve minutos de la tarde (12:19 p. m.), se levanta la sesión.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario